



**DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN**  
**COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**  
**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**FORMATO DE SOLICITUD PARA ANÁLISIS DE RIESGO.**

Responsable:

El Municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de Gobernación, a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil, con oficinas centrales ubicadas en el predio número cuatrocientos once de la calle sesenta y cuatro por las calles cuarenta y siete letra A y cincuenta y tres, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y lo previsto en el artículo 29 de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Otorgar el Análisis de riesgo

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Elaboración de reportes internos relacionados con indicadores solicitados por el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida (COPLADEM)

Datos que se recolectan:

Nombre completo, nombre completo del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono, número celular, correo electrónico, firma, copia de su credencial de elector, que contiene los siguientes datos personales: nombre completo, domicilio, folio, clave de elector, edad, sexo, Clave Única de Registro de Población (CURP), fotografía, huella y firma; nombre completo de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.

Fundamento:

- Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 1, 3 fracción II, 23, 28 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 1, 2; fracción I y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 1, 2, 3 fracción I, II, IX, XXVIII y 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



- Artículo 1, 2 fracción I, II, III, 3 fracción I, II, VII, VIII, IX, XXIX; 4, 10, 24, 25, y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.
- Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.
- Gaceta Municipal de fecha seis de septiembre de dos mil veintiuno.
- Ley General de Protección Civil.
- Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán.
- Reglamento de Protección Civil del Municipio de Mérida.

#### EJERCICIO DERECHO ARCO:

En caso de que Usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán en el horario de 8:00 a 14:00 horas, así como en la página de la plataforma nacional de Transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)

#### CON QUIEN SE COMPARTEN LOS DATOS:

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el formato de solicitud para análisis de riesgo; no son compartidos (remitidos) con ninguna otra Unidad Administrativa y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Gobernación del Ayuntamiento de Mérida.

#### TIEMPO DE CONSERVACIÓN:

En lo que respecta a la información recopilada en el formato de solicitud para análisis de riesgo, éstos se conservarán de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un período de tres años a partir de su emisión.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación:

[www.merida.gob.mx/avisodirecciones](http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones), y con Código QR:



*Mérida, Yucatán, a 15 de marzo de 2022 (Última actualización)*